



AUNAP

AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

"Acuicultura y Pesca Con Responsabilidad"

GUIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO Y PLAN DE INVERSION

Código GI-GPP-004
Versión 1





1. Objetivo

Unificar los conceptos básicos que se utilizarán, durante el proceso de elaboración, del Plan Operativo, Plan de Inversión y relación detallada de gastos; de tal forma que el Cooperante esté acompañado adecuadamente por la AUNAP y permita la apropiada ejecución de los recursos en el desarrollo y cumplimiento del convenio.

2. Alcance

Esta guía aplica para la ejecución y el procedimiento en la vigencia de cada convenio. Las orientaciones de la guía deben ser atendidas por todos los responsables de formular y realizar seguimiento a los convenios.

3. Definiciones

Plan Operativo: Instrumento de Gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en los proyecto de inversión.

Plan de Inversión: Define los recursos que serán utilizados para poner en funcionamiento el proyecto. Reduce los riesgos en la ejecución del proyecto.

4. Referencias Normativas

Plan Operativo anual de inversión entidades nacionales y territoriales DNP

5. Condiciones Generales

Para la elaboración del Plan Operativo en el desarrollo y ejecución de los convenios entre AUNAP y el cooperante, cada una de las partes debe tener conocimiento de las condiciones en las cuales se desarrolla el convenio durante el período de ejecución y vigencia correspondiente como base para la definición del Plan Operativo; este determina el plan de inversión identificando los tiempos para los desembolsos y los porcentajes de lo comprometido en cada fase del convenio.

El Plan Operativo debe elaborarse en el formato F-GPP-10 paralelamente con el Plan de Inversión en el formato F-GPP-11 y servir como instrumento de priorización y ajuste de los compromisos de las dos entidades tanto la AUNAP como el cooperante, que permita articular, las fases del convenio con las entregas técnicas y financieras.

6. Desarrollo Descripción

6.1 Elaboración de Plan Operativo


Paso 1

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>		FORMATO PLAN OPERATIVO			F-GPP-10	
					Versión: 1	
Convenio No. _____ de 201__						
APORTE AUNAP	\$	-				
APORTE COOPERANTE	\$					
GASTOS OPERATIVOS	\$					
TOTAL INVERSIÓN	\$					
Objetivo General:						
Objetivo Especifico 1:						
ACTIVIDAD	PR				COOPERANTE	APORTE TOTAL
					\$	-
					\$	-
					\$	-
					\$	-
Subtotales Objetivo 1		0%	\$	-	\$	-
Objetivo Especifico 2:						
ACTIVIDAD	PRODUCTO	PONDERACIÓN	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL	
					\$	-


PLAN OPERATIVO: Es un instrumento de gestión muy útil para cumplir objetivos y desarrollar la organización. Permite indicar las acciones que se realizarán, establecer plazos de ejecución para cada acción, definir el presupuesto necesario, y nombrar responsables en cada acción. Permite además, realizar el seguimiento necesario a todas las acciones y evaluará la gestión anual, semestral, mensual, según se planifiquen.

Paso 2

Guía para la elaboración del Plan Operativo y el Plan de Inversión

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	FORMATO PLAN OPERATIVO	F-GPP-10 Versión: 1				
Convenio No. _____ de 201__						
APORTE AUNAP \$	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> Objetivo General, se define como el objetivo mayor que se busca alcanzar durante la duración del convenio y corresponde al planteado como Objeto General en la minuta del convenio o contrato </div>					
APORTE COOPERANTE \$						
GASTOS OPERATIVOS \$						
TOTAL INVERSIÓN \$			-			
Objetivo General:						
Objetivo Especifico 1:						
ACTIVIDAD	PRODUCTO	PONDERACIÓN	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL	
					\$ -	
					\$ -	
					\$ -	
					\$ -	
Subtotales Objetivo 1				-	\$ -	
Objetivo Especifico 2:						
ACTIVIDAD	PRODUCTO	PONDERACIÓN	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL	
					\$ -	

Paso 3

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	FORMATO PLAN OPERATIVO	F-GPP-10 Versión: 1			
Convenio No. _____ de 201__					
APO APO GAS TOT Obj	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> Actividades: Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa, consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos, y financieros asignados a la actividad con un costo determinado. </div>				
	-				
	-				
	-				
	-				
Obj					
Objetivo Especifico 1:					
ACTIVIDAD	PRODUCTO	PONDERACIÓN	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
Subtotales Objetivo 1				-	\$ -
Objetivo Especifico 2:					
ACTIVIDAD	PRODUCTO	PONDERACIÓN	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
					\$ -

Paso 4

Guía para la elaboración del Plan Operativo y el Plan de Inversión

Convenio No. 221 de 2015					
APORTE AUNAP	\$	800.000.000			
APORTE COOPERANTE	\$	25.000.000			
GASTOS OPERATIVOS	\$	38.095.238			
TOTAL INVERSIÓN	\$	825.000.000			
Objetivo General: Aunar esfuerzos técnicos, talento humano, administrativos, logísticos y financieros entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y Fundación Fauna Caribe Colombiana (FFCC) para fortalecer el fomento de la actividad pesquera artesanal marino costera de los departamentos del Caribe colombiano.					
Objetivo Específico 1: Fortalecer la pesca artesanal del Caribe Colombiano con sustitución de artes y aparejos de pesca y dotación de equipos en comunidades priorizadas.					
ACTIVIDAD	PRODUCTO	PONDERACIÓN	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
Entregar 10 canoas, embarcaciones menores en pesca artesanal	Embarcaciones para pesca artesanal en fibra de vidrio (5) para la Corporación Chincheros de Taganga y (5) para las Asociaciones en Repelon.	7,50%	\$ 60.000.000		\$ 60.000.000
Desarrollar talleres de buena práctica pesquera	(2) talleres de buenas prácticas pesqueras para acuerdo de sustitución de artes.	3,00%		\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
Seguimiento proceso de intercambio.	Visitas al proceso de intercambio de la sustitución de artes de pesca.	1,00%		\$ 400.000	\$ 400.000
Desarrollar un taller de fortalecimiento organizativo y empresarial	Entrega de protocolo de avistamiento y denuncia contruido en el taller de fortalecimiento con los usuarios de la ZEPA golfo de morrosquillo y el DRMI y divulgado con diferentes piezas de comunicación	2,00%		\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Entrega trasmallos, Atravez de la confederación de pescadores artesanales del Caribe	(50) trasmallos en la Guajira, Atlantico, Bolivar y Magdalena	20,00%	\$ 174.000.000		\$ 174.000.000

Paso 5

Entregar Espinel o Palangres en la región Caribe	Se entregaran (5) en la zona del golfo de morrosquillo, (3) en la zona costanera del departamento del Magdalena y (2) en la zona costanera del departamento del Atlantico	4,00%	\$ 26.000.000		\$ 26.000.000
Subtotales Objetivo 1		37,50%	\$ 260.000.000	\$ 5.000.000	\$ 265.000.000
Objetivo Específico 2: Capacitar a las asociaciones de pescadores artesanales marino costero priorizadas en buenas prácticas de manufacturas para fortalecer y generar valor agregado a los productos pesqueros comercializados.					
ACTIVIDAD	PRODUCTO	PONDERACIÓN	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
Capacitar en buenas prácticas de manufacturas.	Desarrollo de talleres de capacitación en buenas prácticas de manufacturas uno en cada departamento de la región Caribe (Atlantico, Cesar, Magdalena, Sucre, Cordoba, Guajira y Bolivar)	7%		\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
Subtotales Objetivo 2		7%	\$ -	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
Objetivo Específico 3: Transferir técnicas de transformación y conservación de los productos pesqueros, prácticas de manufacturas en un vehículo denominado "pescamovil" que contribuya a mejorar la competitividad e incrementar la capacidad operativa de la AUNAP					
ACTIVIDAD	PRODUCTO	PONDERACIÓN	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
Transferir técnicas de transformación y conservación de los productos pesqueros.	Instructor BPM	4%	\$ 32.000.000,00		\$ 32.000.000,00
	Instructor en fortalecimiento empresarial	2%	\$ 16.000.000,00		\$ 16.000.000,00
	Logística capacitaciones	3%	\$ 32.000.000,00		\$ 32.000.000,00
	Vuelos y gastos de viaje	3%	\$ 20.800.000,00		\$ 20.800.000,00
Prácticas de manufactura en EL PESCA	Desarrollo (7) talleres a las comunidades priorizadas. En técnicas de transformación y conservación de los productos pesqueros.	2%		\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
	camion 300 chasis largo	20%	\$ 230.000.000,00		\$ 230.000.000,00
	Dotación camion para buenas prácticas de manufactura	3%	\$ 30.000.000,00		\$ 30.000.000,00

Guía para la elaboración del Plan Operativo y el Plan de Inversión

conservacion de los productos pesqueros.	Desarrollo (7) talleres a las comunidades priorizadas. En tecnicas de transformacion y conservacion de los productos pesqueros.	2%		\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
Practicas de manufactura en EL PESCA	camion 300 chasis largo	20%	\$ 230.000.000,00		\$ 230.000.000,00
	Dotacion camion para buenas practicas de manufactura	3%	\$ 30.000.000,00		\$ 30.000.000,00
MOVIL	Materiales y suministros para BPM	3%	\$ 18.104.762,00		\$ 18.104.762,00
Subtotales Objetivo 3		40%	\$ 378.904.762,00	\$ 7.000.000,00	\$ 385.904.762,00
Objetivo Especifico 4: Fortalecer la red de frio y mejorar las condiciones para conservacion de productos pesquero de pescadores artesanales marino costeros del caribe colombiano.					
ACTIVIDAD	PRODUCTO	PONDERACIÓN	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
Desarrollo de talleres asistencia tecnica	Talleres de asistencia tecnica para el fortalecimiento empresarial y asociativo a los grupos de pescadores artesanales teniendo en cuenta las buenas practicas pesqueras.	1%		\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
	Cavas isometricas de 51 litros	1,50%	\$ 12.000.000,00		\$ 12.000.000,00
Fortalecer la red de frio.	Cavas isometricas de 151 litros	3%	\$ 27.000.000,00		\$ 27.000.000,00
	Congeladores solares de 250 litros	10%	\$ 84.000.000,00		\$ 84.000.000,00
Subtotales Objetivo 4		15,50%	\$ 123.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 129.000.000,00
GASTOS OPERATIVOS			\$ 38.095.238		\$ 38.095.238,00
Total General			\$ 800.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 825.000.000,00

6.2 Plan de Inversión

Paso 1

Convenio No. _____ de 201_				
APORTE AUNAP	\$	-		
APORTE COOPERANTE	\$	-		
GASTOS OPERATIVOS	\$			
TOTAL INVERSIÓN	\$			
Objetivo General:				
Objetivo Especifico 1:				
ACTIVIDAD 1	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
	PERSONAL			\$ -
	SERVICIOS TÉCNICOS			\$ -
	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ -
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES			\$ -
	COMPRA DE EQUIPO			Compra de equipo: Adquisición de bienes tangibles de consumo duradero que deben inventariarse donde las adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras.
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			
Subtotales Actividad 1				
ACTIVIDAD 2	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
	PERSONAL			\$ -
	SERVICIOS TÉCNICOS			\$ -

Paso 2

Guía para la elaboración del Plan Operativo y el Plan de Inversión

Convenio No. _____ de 201_				
APORTE AUNAP	\$	-		
APORTE COOPERANTE	\$	-		
GASTOS OPERATIVOS	\$			
TOTAL INVERSIÓN	\$			
Objetivo General:		Personal: este rubro se deberán cubrir conforme a los reglamentos, los estipendios a los servicios profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica, por personas naturales o jurídicas, para desarrollar actividades relacionadas con la atención de los negocios o el cumplimiento de las funciones a cargo del órgano contratante		
Objetivo Específico 1:				
ACTIVIDAD 1	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
	PERSONAL			\$ -
	SERVICIOS TÉCNICOS			\$ -
	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ -
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES			\$ -
	COMPRA DE EQUIPO			
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			
Subtotales Actividad 1				
ACTIVIDAD 2	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
	PERSONAL			\$ -
	SERVICIOS TÉCNICOS			\$ -

Paso 3

Convenio No. _____ de 201_				
APORTE AUNAP	\$	-		
APORTE COOPERANTE	\$	-		
GASTOS OPERATIVOS	\$			
TOTAL INVERSIÓN	\$			
Objetivo General:		Materiales y suministros: Adquisición de bienes tangibles e intangibles, de consumo final o Fungibles, que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución. Las anteriores adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras. Por este rubro se deben incluir, disquetes, discos compactos, llantas, repuestos y accesorios.		
Objetivo Específico 1:				
ACTIVIDAD 1	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
	PERSONAL			\$ -
	SERVICIOS TÉCNICOS			\$ -
	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ -
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES			\$ -
	COMPRA DE EQUIPO			
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			
Subtotales Actividad 1				
ACTIVIDAD 2	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
	PERSONAL			\$ -
	SERVICIOS TÉCNICOS			\$ -
	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ -

Paso 4

Guía para la elaboración del Plan Operativo y el Plan de Inversión

Objetivo General:		<p>Muchas empresas otorgan a sus empleados o prestadores de servicios independientes gastos de viaje o viáticos, que en un concepto entendible se definen como: Aquellos recursos monetarios, que son asignados a personas que llevan a cabo un viaje o traslado a un punto diferente del lugar donde habitualmente trabajan, dentro de este rubro se encasillaran los siguientes conceptos Viáticos: Valor en dinero que se paga a los funcionarios que deban realizar una comisión previamente autorizada fuera de su sede, dentro del territorio nacional o fuera de él, destinado a atender los gastos de alojamiento y alimentación. Gastos de Viaje: Valor en dinero que se paga a los funcionarios en cumplimiento de una comisión por concepto de transporte terrestre, fluvial o aéreo. Por regla general, cuando el cumplimiento de la comisión autorizada al funcionario requiera transporte aéreo, la Entidad suministrará los respectivos tiquetes.</p> <p>Este concepto de gastos de viaje se reconocerá y pagará a los funcionarios, previa descripción en la solicitud en los siguientes eventos: (i) Cuando el aeropuerto de llegada al sitio donde se debe realizar las actividades, se encuentra fuera del perímetro urbano de la misma y (ii) Cuando los mismos se requieran para desplazamientos terrestres o fluviales en municipios o departamentos que por sus características o políticas de la Entidad no se pueda acceder a transporte aéreo. Gastos de Desplazamiento: Valor en dinero que se reconoce a los contratistas por Concepto de gastos de alojamiento, alimentación y transporte para desarrollar las actividades propias del objeto contractual, cuando así lo disponga expresamente el respectivo contrato. Para el pago del transporte terrestre, fluvial o aéreo de los contratistas, se aplica el mismo criterio utilizado en el pago de gastos de viajes de los funcionarios públicos. Transporte terrestre intermunicipal: soportado mediante tiquetes, factura original, o en el evento que no exista servicio de transporte público o excepcionalmente cuando la empresa de transporte terrestre no lo suministre, se podrá aportar el "Comprobante desplazamientos terrestres y/o fluviales a nivel nacional", suscrito por quien presta el servicio de transporte; este comprobante será facilitado por la entidad. El citado comprobante no reemplaza el soporte formal de transporte intermunicipal en regiones donde se presta este servicio.</p>
Objetivo Específico 1:		
ACTIVIDAD 1	RUBRO	
	PERSONAL	
	SERVICIOS TÉCNICOS	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	LOGISTICA Y GASTOS DE VIAJES	
	COMPRA DE EQUIPO	
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
Subtotales Actividad 1		
ACTIVIDAD 2	RUBRO	
	PERSONAL	
	SERVICIOS TÉCNICOS	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	
	COMPRA DE EQUIPO	
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
Subtotales Actividad 2		
ACTIVIDAD 3	RUBRO	
	PERSONAL	

Objetivo General:		<p>Muchas empresas otorgan a sus empleados o prestadores de servicios independientes gastos de viaje o viáticos, que en un concepto entendible se definen como: Aquellos recursos monetarios, que son asignados a personas que llevan a cabo un viaje o traslado a un punto diferente del lugar donde habitualmente trabajan, dentro de este rubro se encasillaran los siguientes conceptos Viáticos: Valor en dinero que se paga a los funcionarios que deban realizar una comisión previamente autorizada fuera de su sede, dentro del territorio nacional o fuera de él, destinado a atender los gastos de alojamiento y alimentación. Gastos de Viaje: Valor en dinero que se paga a los funcionarios en cumplimiento de una comisión por concepto de transporte terrestre, fluvial o aéreo. Por regla general, cuando el cumplimiento de la comisión autorizada al funcionario requiera transporte aéreo, la Entidad suministrará los respectivos tiquetes.</p> <p>Este concepto de gastos de viaje se reconocerá y pagará a los funcionarios, previa descripción en la solicitud en los siguientes eventos: (i) Cuando el aeropuerto de llegada al sitio donde se debe realizar las actividades, se encuentra fuera del perímetro urbano de la misma y (ii) Cuando los mismos se requieran para desplazamientos terrestres o fluviales en municipios o departamentos que por sus características o políticas de la Entidad no se pueda acceder a transporte aéreo. Gastos de Desplazamiento: Valor en dinero que se reconoce a los contratistas por Concepto de gastos de alojamiento, alimentación y transporte para desarrollar las actividades propias del objeto contractual, cuando así lo disponga expresamente el respectivo contrato. Para el pago del transporte terrestre, fluvial o aéreo de los contratistas, se aplica el mismo criterio utilizado en el pago de gastos de viajes de los funcionarios públicos. Transporte terrestre intermunicipal: soportado mediante tiquetes, factura original, o en el evento que no exista servicio de transporte público o excepcionalmente cuando la empresa de transporte terrestre no lo suministre, se podrá aportar el "Comprobante desplazamientos terrestres y/o fluviales a nivel nacional", suscrito por quien presta el servicio de transporte; este comprobante será facilitado por la entidad. El citado comprobante no reemplaza el soporte formal de transporte intermunicipal en regiones donde se presta este servicio.</p>
Objetivo Específico 1:		
ACTIVIDAD 1	RUBRO	
	PERSONAL	
	SERVICIOS TÉCNICOS	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	LOGISTICA Y GASTOS DE VIAJES	
	COMPRA DE EQUIPO	
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
Subtotales Actividad 1		
ACTIVIDAD 2	RUBRO	
	PERSONAL	
	SERVICIOS TÉCNICOS	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	
	COMPRA DE EQUIPO	
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
Subtotales Actividad 2		
ACTIVIDAD 3	RUBRO	
	PERSONAL	

Paso 5

GASTOS OPERATIVOS	\$	-			
TOTAL INVERSIÓN	\$	-			
Objetivo General:					
Objetivo Específico 1:					
ACTIVIDAD 1	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL	
	PERSONAL			\$	-
	SERVICIOS TÉCNICOS				
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES				
	COMPRA DE EQUIPO				
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
Subtotales Actividad 1		\$			
ACTIVIDAD 2	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL	
	PERSONAL			\$	-
	SERVICIOS TÉCNICOS			\$	-
	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$	-
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES			\$	-
	COMPRA DE EQUIPO			\$	-
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			\$	-
Subtotales Actividad 2		\$	-	\$	-

Servicio técnico: Se considera servicio técnico la actividad, labor o trabajo prestado directamente por una persona natural mediante contrato de prestación de servicios personales, para la utilización de conocimientos aplicados por medio del ejercicio de un arte, oficio o técnica, sin transferencia de dicho conocimiento. Los servicios prestados en ejercicio de una profesión liberal no se consideran servicios técnicos

Ejemplo

GUÍA PRESENTACION DEL PLAN DE INVERSION					
				AUNAP	73,07%
VALOR APOORTE AUNAP:	\$	100.000.000,00		GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,85%
VALOR APOORTE COOPERANTE:	\$	30.000.000,00		APOORTE COOPERANTE	23,08%
INVERSION TOTAL CONVENIO	\$	130.000.000,00		TOTAL	100%
PLAN DE INVERSION POR ACTIVIDADES Y RUBROS					
OBJETIVO No 1.					
	RUBRO	PRESUPUESTADO POR RUBROS APOORTE AUNAP	PRESUPUESTADO POR RUBROS APOORTE COOPERANTE	PRESUPUESTADO POR RUBROS TOTAL	
1.1	PERSONAL	\$ 1.000.000		\$	1.000.000
	SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 500.000		\$	500.000
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.500.000		\$	1.500.000
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 1.000.000		\$	1.000.000
	COMPRA DE EQUIPO	\$ 2.500.000		\$	2.500.000
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 1.000.000		\$	1.000.000
SUBTOTAL No.1.1		\$ 7.500.000	\$ -	\$	7.500.000
1.2	PERSONAL	\$ 5.500.000	\$ 2.000.000	\$	7.500.000
	SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$	5.000.000
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4.000.000		\$	4.000.000
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 7.000.000	\$ 1.000.000	\$	8.000.000
	COMPRA DE EQUIPO	\$ 10.500.000	\$ 4.000.000	\$	14.500.000
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 5.500.000	\$ 500.000	\$	6.000.000
SUBTOTAL No.1.2		\$ 35.000.000	\$ 10.000.000	\$	45.000.000

Guía para la elaboración del Plan Operativo y el Plan de Inversión

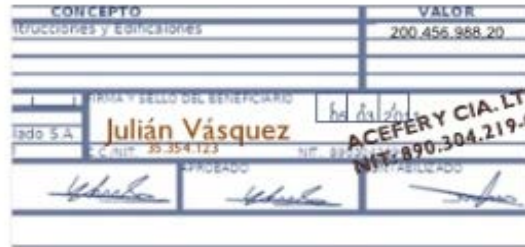
1.2	PERSONAL	\$	5.500.000	\$	2.000.000	\$	7.500.000
	SERVICIOS TÉCNICOS	\$	2.500.000	\$	2.500.000	\$	5.000.000
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	4.000.000			\$	4.000.000
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$	7.000.000	\$	1.000.000	\$	8.000.000
	COMPRA DE EQUIPO	\$	10.500.000	\$	4.000.000	\$	14.500.000
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$	5.500.000	\$	500.000	\$	6.000.000
SUBTOTAL No. 1.2			\$ 35.000.000		\$ 10.000.000		\$ 45.000.000
TOTAL OBJETIVO ESPECIFICO 1.			\$ 42.500.000		\$ 10.000.000		\$ 52.500.000
OBJETIVO No 2.							
	RUBRO		PRESUPUESTADO POR RUBROS APORTE AUNAP		PRESUPUESTADO POR RUBROS APORTE COOPERANTE		PRESUPUESTADO POR RUBROS TOTAL
2.1	PERSONAL	\$	1.750.000	\$	1.500.000	\$	3.250.000
	SERVICIOS TÉCNICOS	\$	5.500.000			\$	5.500.000
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	2.500.000			\$	2.500.000
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$	12.000.000	\$	1.500.000	\$	13.500.000
	COMPRA DE EQUIPO	\$	7.000.000			\$	7.000.000
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$	2.250.000	\$	2.000.000	\$	4.250.000
SUBTOTAL No. 2.1			\$ 31.000.000		\$ 5.000.000		\$ 36.000.000
2.2	PERSONAL	\$	2.500.000	\$	2.150.000	\$	4.650.000
	SERVICIOS TÉCNICOS	\$	1.500.000	\$	1.250.000	\$	2.750.000
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	5.500.000	\$	2.350.000	\$	7.850.000
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$	4.000.000	\$	5.500.000	\$	9.500.000
	COMPRA DE EQUIPO	\$	4.750.000	\$	2.425.000	\$	7.175.000
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$	3.250.000	\$	1.325.000	\$	4.575.000
SUBTOTAL No. 2.2			\$ 21.500.000		\$ 15.000.000		\$ 36.500.000
TOTAL OBJETIVO ESPECIFICO 2			\$ 52.500.000		\$ 20.000.000		\$ 72.500.000
TOTAL PLAN OPERATIVO			\$ 95.000.000		\$ 30.000.000		\$ 125.000.000

Convenio No. 001 de 2015				
APORTE AUNAP	\$	100.000.000		
APORTE COOPERANTE	\$	30.000.000		
GASTOS OPERATIVOS	\$	5.000.000		
TOTAL INVERSIÓN	\$	130.000.000		
<p>Gastos operativos: incluidos en el aporte de la aunap, no suman en el total inversion. esto especifica el monto maximo que puede ser utilizado en la ejecucion financiera del convenio.</p>				
Objetivo General: Garantizar a largo plazo el cultivo de café controlando la Roya en el eje cafetero.				
Objetivo Especifico 1: suministrar los plaguicidas para control y erradicación de la Roya.				
ACTIVIDAD 1	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
	PERSONAL	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000
	SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 500.000,00		\$ 500.000
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.500.000,00		\$ 1.500.000
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000
	COMPRA DE EQUIPO	\$ 2.500.000,00		\$ 2.500.000
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000
Subtotales Actividad 1		\$ 7.500.000	\$ -	\$ 7.500.000
ACTIVIDAD 2	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
	PERSONAL	\$ 5.500.000	\$ 2.000.000	\$ 7.500.000
	SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4.000.000		\$ 4.000.000
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 7.000.000	\$ 1.000.000	\$ 8.000.000
	COMPRA DE EQUIPO	\$ 10.500.000	\$ 4.000.000	\$ 14.500.000
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 5.500.000	\$ 500.000	\$ 6.000.000
Subtotales Actividad 2		\$ 35.000.000	\$ 10.000.000	\$ 45.000.000
Subtotal Objetivo 1		\$ 42.500.000	\$ 10.000.000	\$ 52.500.000
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4.000.000		\$ 4.000.000
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 7.000.000	\$ 1.000.000	\$ 8.000.000
	COMPRA DE EQUIPO	\$ 10.500.000	\$ 4.000.000	\$ 14.500.000
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 5.500.000	\$ 500.000	\$ 6.000.000
Subtotales Actividad 2		\$ 35.000.000	\$ 10.000.000	\$ 45.000.000
Subtotal Objetivo 1		\$ 42.500.000	\$ 10.000.000	\$ 52.500.000
Objetivo Especifico 2: Capacitar a cultivadores en mejorar condiciones de trabajo y en comercialización del producto.				
ACTIVIDAD 1	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
	PERSONAL	\$ 1.750.000	\$ 1.500.000	\$ 3.250.000
	SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.500.000		\$ 2.500.000
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 12.000.000	\$ 1.500.000	\$ 13.500.000
	COMPRA DE EQUIPO	\$ 7.000.000		\$ 7.000.000
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 2.250.000	\$ 2.000.000	\$ 4.250.000
Subtotales Actividad 1		\$ 31.000.000	\$ 5.000.000	\$ 36.000.000
ACTIVIDAD 2	RUBRO	APORTE AUNAP	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL
	PERSONAL	\$ 2.500.000	\$ 2.150.000	\$ 4.650.000
	SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 1.500.000	\$ 1.250.000	\$ 2.750.000
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5.500.000	\$ 2.350.000	\$ 7.850.000
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 4.000.000	\$ 5.500.000	\$ 9.500.000
	COMPRA DE EQUIPO	\$ 4.750.000	\$ 2.425.000	\$ 7.175.000
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 3.250.000	\$ 1.325.000	\$ 4.575.000
Subtotales Actividad 2		\$ 21.500.000	\$ 15.000.000	\$ 36.500.000
Subtotal Objetivo 2		\$ 52.500.000	\$ 20.000.000	\$ 72.500.000
Total General		\$ 95.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 125.000.000,00
<p>faltante corresponde a los gastos operativos</p>				

Paso 6

FIRMA DE BENEFICIARIO

Para evitar fraudes y llevar un control es recomendable que el comprobante de egreso este debidamente firmado y sellado por el beneficiario del pago, pero no es una obligación legal.



COPIA DEL CHEQUE



Revisó:	Aprobó:
JOSÉ DUARTE CARREÑO Secretario General	OTTO POLANCO RENGIFO Director General